EL QUILMERO

PERIÓDICO DE INTERESES RURALES

Año III—Número 287—QUILMES, DOMINGO 8 de Setiembre de 1878

APARECE LOS JUEVES Y DOMINGOS

ADMINISTRACION È IMPRENTA
Calle 13. Número 51

SUSCRICION ADELANTADA
15 pesos mensuales
Número suelto 2 pesos

Avisos y Solicitadas se reciben hasta las 12 del dia anterior á su salida.
Los Avisos se pagan Adelantados

EL QUILMERO

Domingo 8 de Setiembre de 1878

Sobre caminos

Hace cerca de un mes que el Ejecutivo comunicó á las Municipa idades de campaña una disposicion cometiéndoles el encargo de hacer reabrir las vias públicas que estuvieran obstruidas, y volver á sus respectivas direcciones á las que hubieran sido desviadas.

Esa disposicion del Ejecutivo, innecesaria si se recuerdan las disposiciones terminantes del Código Rural, es una especie de reprimenda indirecta á las Municipalidades de campaña que se encuentren en el caso de haber tolerado tales abusos en los Departamentos de cuya administracion están encargadas.

¿Existen en el partido de Quilmes casos aplicables de esa disposicion?

Creemos que sí, juzgando por las repetidas denuncias que tenemos oidas, y hasta por peticiones que sabemos han sido elevadas á la Municipalidad invocando las disposiciones del Código Rural, sobre caminos que los peticionantes sostenian estar obstruidos.

Con motivo de esa disposicion del Ejecutivo, que el Juzgado al recibirla impresa en carteles la ha mandado circular por los parajes mas públicos para conocimiento del vecindario, muchas personas nos han preguntado si ha hecho algo la Municipalidad.

Les hemos contestado que nosotros estamos tan poco al corriente de lo que hace la Municipalidad como cualquiera otro, pues nuestro carácter de periodistas solo nos dá la ventaja de conocer sus disposiciones algunas horas antes que el público, y esto porque la Corporacion las remite para ser publicadas, que las que no dispone que lo sean, no siempre llegan á nuestra noticia antes que á la de los demas.

La Municipalidad de Quilmes se preocupa tan poco como las de otros puntos de llamar la atencion pública, y tan es así, que ni hace saber siquiera por un aviso (que no le cuesta dinero) cuando quiere celebrar sesion, apesar de no tener por ahora dia fijo para celebrarlas.

Pero á la vez, les hemos prometido á los preguntones averiguar lo que se ha hecho ó se ha dejado de hacer respecto de la disposicion sobre caminos.

Hasta ahora creemos que no se ha hecho nada absolutamente, ni se ha anunciado la intencion de hacerlo.

Existirán ó no esas denuncias y peticiones que hemos citado; existirán tambien caminos obstruidos ó desviados, con perjuicio palpable de los vecindarios que tienen que servirse de ellos, pero no sabemos que se haga nada para remediar esos inconvenientes.

Hasta hace poco, cuando la Municipalidad recibia la denuncia de un camino obstruido ó desviado, que perjudicaba al vecindario de su inmediacion, resolvia que en cuerpo pasaria á dar una vista de ojo; y efectivamente lo hacia, demostrando asi que el enervamiento no se habia apoderado del espiritu de sus miembros que se cuidaban de prestar atencion á los vecindarios que se la requerian

Pero hoy la cosa ha cambiado de aspecto completamente.

Ya no se resuelve ir en cuerpo á dar vistas de ojo, que en muchos casos producian buenos resultados para la localidad.

Es inútil denunciar la existencia de pantanos, ni de otros inconvenientes en los caminos.

Las denuncias son escuchadas, pero no pasan de allí.

Esta es la consecuencia natural de lo que sucede en todas partes.

Personas elejidas para el puesto de Municipales por un año, que acaso por dicho término no tenian reparo en abandonar la atencion de sus intereses, hacen tres, cuatro ó seis años que se les mantiene en los puestos, porque las intriguillas de los zánganos del Presupuesto han emprendido el juego escandaloso del *tira y afloja* con la vijencia de la Ley Orgánica, y el resultado de cada año es que continúen en sus puestos las Comisiones Municipales existentes.

El enervamiento del espíritu de las personas que desempeñan esos puestos, se esplica; y la culpa de él no es de ninguna manera aplicable á los que los desempeñan porque los aceptaron de buena fé, y hoy se les está conservando para servir de base á las intrigas de los círculos.

La disposicion del Ejecutivo será estéril, como lo son en muchos casos las del Código Rural, porque las Comisiones Municipales actuales no se animan á disponer nada, por causa de que les falta el aplomo en sus puestos, que cada dia se vé mas desmembrado á medida que los pueblos palpan los resultados burlescos de los proyectos de vijencia de la Ley Orgánica de Municipalidades.

Las Comisiones actuales no hacen nada ni lo harán, mientras estén en la situacion que se les tiene, como Quevedo, que ni sube, ni baja, ni se está quedo.

Y mientras tanto, los caminos obstruidos, desviados ó inutilizados, continuarán en el mismo estado.

Consecuencias de la impunidad

En nuestro número anterior hemos dado cuenta al lector del incendio de un wagon cargado de pasto que ocurrió en el tren en marcha que salió de Quilmes para Central el mártes á las 9 de la mañana.

Al dar al público la noticia, prometimos los comentarios á que se presta, y vamos á cumplir en este número nuestra promesa.

No es nuestro móvil increpar viciosa ni malignamente al Ferro-carril, sinó demostrar como nuestras observaciones muy anteriores respecto de las inconveniencias de los trenes mixtos, han venido á patentizarse, poniendo á numerosos pasajeros en inminente peligro que no ha producido consecuencias funestas debido á que el destino ó providencia ha querido preservarles de ellos.

Es decir, que los pasajeros se han librado de morir quemados ó tener que arrojarse de los coches para encontrar la muerte bajo las ruedas del tren, no porque el manejo del servicio de este no hubiera dado motivos para tal incidente sinó porque la casualidad, esa palabra vacía que no significa nada positivo, ha querido librarlos.

Repetidas veces hemos denunciado, al ocuparnos de los retardos ú otras inconveniencias á que daban lugar los trenes mixtos (de carga y pasajeros) ese abuso, indicando los peligros á que se esponia á los viajantes al conducirlos en trenes de carga.

A mas de los muchos contratiempos que todos hemos podido notar desde tiempo anterior, por esta causa, ha venido á ocurrir el mártes el incidente del incendio que pudo ser de consecuencias deplorables.

El tren, como todos los dias, conducia numerosos wagones de carga que causan el retardo en su llegada á Central casi diariamente.

Algunos de esos wagones eran descubiertos (chatas) é iban cargados de pasto, sin ir tapados con encerados como lo mandan los reglamentos.

Se cree que una chispa escapada de la chimenea de la locomotora fué á caer en el segundo de esos wagones, es decir, el subsigniente que iba detras, incendiándose el pasto por esa causa.

Tan pronto como fué notado el incendio, los empleados del servicio del tren se apresuraron á prevenir sus consecuencias, desprendiendo los dos primeros wagones es decir el incendiado y el siguiente de los demas del tren, y siguiendo la locomotora en marcha hasta que encontró donde apagar el fuego, salvándose una pequeña parte de la carga.

Despues regresó á buscar el tren para conducirlo, llegando los pasajeros á Central nos dicen que cerca de las 12 del dia.

He aquí pues un caso que nos autoriza para protestar enérjicamente contra el abuso que se comete al conducir el tren de pasajeros junto con numerosos wagones de carga.

Y con mayor razon lo hacemos cuando vemos que ese incidente ha ocurrido por causa de la falta de precauciones de la Administracion, pues ya que no tiene en las locomotoras tapas para las chimeneas, y ya que el Reglamento ordena que las cargas deban ir cubiertas, particularmente cuando son materias inflamables ó peligrosas, es imperdonable que esas chatas (wagones descubiertos) sean conducidas cargadas de pasto seco sin adoptar esas precauciones.

Sucede generalmente, y es casi diario, especialmente en el tren de la 1 5 de Quilmes, que la máquina lleva un solo coche de pasajeros prendido á ella, sin llenar el mandato del Reglamento que ordena que los coches de pasajeros deban ir en todos casos separados de las máquinas por un wagon por lo menos.

Esto es espuestísimo para los

que viajan, como se comprende, pero apesar de nuestras observaciones contínuas al respecto, se repite con la cargosidad que autoriza la impunidad.

El mártes ha podido ocurrir que el incendio se propagara á los coches de los pasajeros, y ocasionara en ellos lamentables desgracias.

¿Quien tendria la culpa de esto?

Conteste el Administrador del Ferro-carril; pero al hacerlo, hágalo como debe, y se lo vamos á indicar:

Quien tendria la culpa no es él principalmente, sinó el Inspector de Ferro-carriles que paga el Gobierno con el sudor del pueblo, y que jamás, oígase bien, en los tres años que venimos denunciando irregularidades en el servicio, se ha aproximado á averiguar si son ó no positivas.

Ese es el verdadero culpable de cuanto sucede y sucederá, pues con la impunidad en que deja los abusos, autoriza su repeticion.

Ese empleado que gana *diez mil* pesos mensuales por servir, debe comprender que en los periódicos de los Departamentos de tránsito de los trenes rodantes, como este, es donde ha de encontrar oportunidad de cumplir con sus deberes, leyendo los periódicos y prestando la atencion que debe todo empleado delicado, á las denuncias que se relacionan con el objeto de su mision.

Consumacion del atentado

El Ejecutivo de la Provincia le puso el *cúmplase* á la sancion de la Legislatura mandando suspender las elecciones de Municipalidades y Jueces de Paz en la ciudad y campaña.

Ese Poder, pues, se ha mostrado al pueblo desnudo de apariencias ú orepeles que le hacian aparecer en un carácter muy diferente de lo que es en realidad.

Desde la elevacion del Dr. Tejedor al Gobierno de la provincia, las esperanzas del pueblo se cifraban todas en la seguridad que ese caballero daba, de inaugurar una era de gobierno del pueblo y para el pueblo, y no de los círculos y para los círculos.

Con la elevacion del Dr. Tejedor al gobierno se selló el pacto político que habia de servir de base á la época de reparacion que iba á inaugurarse.

La conciliacion de las exijencias de ambos bandos políticos, habia encontrado un apoyo poderoso en el candidato del pueblo, que, ajeno á las influencias de todos, pertenecia al pueblo solamente, sin dar jamas el derecho á ninguna fraccion política, para decir que le pertenecian las opiniones del Dr. Tejedor.

Pero habia aun mas razones para confiar en la incorruptibilidad del nuevo gobernante.

Con un carácter fuerte é independiente, capaz de sobreponerse á las exijencias ó intrigas de los círculos, el pueblo que creia reconocer en él esas aptitudes reales, confiaba ciegamente en que haria el honor debido á su promesa al elevarse al poder.

Partiendo de ahi la opinion miraba en el Dr. Tejedor el candidato mas probable para la Presidencia de la República; y á fé que no era por los méritos ó antecedentes gloriosos que rodearan á su persona y pudieran elevarla á semejante altura.

Lo que le proporcionaba una posicion tan ventajosa en la opinion, era la aureola con que aquella lo rodeara al elevarlo al poder.

La opinion lo creyó hombre independiente, desligado absolutamente de los círculos políticos, incorruptible ante las intrigas, el pedestal de la transaccion política, en fin, que haciendo efectiva la conciliacion de los bandos, sembraria la union, dando con ella al comercio esa confianza que le falta y es causa de su abstencion y alejamiento.

Todo esto creia el pueblo que reunia en su persona el Dr. Tejedor, y era natural que con tan buenas condiciones, fuera considerado por la opinion el único hombre aparente, ó el que lo era mas, para candidato de la futura presidencia de la República.

Si el Dr. Tejedor hubiera llevado á su cumplimiento el decreto convocando al pueblo á elecciones para el 15 de Setiembre, con que engañó á la opinion cuanto subió al gobierno, atrayéndosela unánime á su favor, el Dr. Tejedor habria marchado directamente á la Presidencia de la República, y talvez habria sido uno de los muy pocos candidatos *espontáneos* de la opinion.

Porque habiendo acreditado las bellas cualidades que habia anunciado al pueblo, este que siempre es grato y premiador de lo bueno, lo habria elevado en sus brazos entusiasmado.

Pero el Dr. Tejedor, obedeciendo á las intrigas de los círculos políticos, ó quiensabe á que otras influencias, ha echado por tierra con una sola plumada el buen concepto que lo favorecia, declarándose despojado de todas las cualidades que el pueblo viera en él para aceptarlo como el hombre independiente; y al despojarse de la aureola con que le rodeaba la opinion, se ha venido abajo, vulgarizándose como cualquiera de los numerosos caudillos de la opinion que se levantan hoy para caer mañana hundidos bajo el peso de sus mismas inconsecuencias.

El Dr. Tejedor, como candidato á la Presidencia, será lo que él mismo ha querido ser como gobernador: un hombre de círculo, que no puede inspirar confianza al comercio.

Muy graves deben haber sido las razones que han obrado en el ánimo del Dr. Tejedor para que promulgue la ley de suspension de las elecciones, sin recordar al paracer que á mas de las desventajas que se ha echado encima al promulgarla, ha cometido una inconsecuencia tan palpable que lo coloca en un terreno sumamente resbaladizo.

Recordando la inconsecuencia á que nos referimos, es necesario juzgar al Dr. Tejedor en dos faces muy disfavorables:

O bien es un instrumento de los círculos, que no se preocupa del mal papel que las exijencias de aquellos le hacen representar, ó carece del sentido comun de sus propios actos.

No hacen aun cuatro meses que dictó un decreto convocando al pueblo á elecciones para el 15 de Setiembre, y en ese decreto encontraba bueno y ajustado á la ley y á las conveniencias de la Provincia lo que él creia que debia acatar por ser un mandato constitucional; y hoy, al promulgar la ley de suspension, se hace éco y declara lo contrario.

¿Mentia entonces ó miente ahora el Dr. Tejedor?

El tiempo lo dirá; pero la opinion ya ha decidido el desenlace de esta gran farsa que se llama la vijencia de la Ley Orgánica y de Justicia de Paz.

Ese desenlace es la impopularidad mas completa del Poder Ejecutivo que se ha igualado al Legislativo de la Provincia.

Necrologia

El miércoles dejó de existir doña Feliciana Ugalde de Maldonado, despues de largos padecimientos físicos causados por su avanzada edad.

Tenia 68 años.

El jueves á las tres de la tarde fueron conducidos sus restos mortales al Cementerio de Quilmes, acompañados por numerosa y selecta concurrencia de este vecindario.

Era una de las matronas mas antiguas de esta localidad, y madre de una familia tan conocida como apreciable.

Al descender á la tumba, deja en sus amorosos deudos el dolor de una pérdida irreparable que deseamos sepan sobrellevar con resignacion.

Que la tierra sea leve á la que fué doña Feliciana Ugalde de Maldonado.

NOTICIAS

Horario

El horario de los trenes del ferro-carril entre Quilmes y la ciudad es el siguiente:

De Quilmes á Central:

7-25—9—1-5—5-50

De Central á Quilmes:

7-55—11—3 10—4 50.

Lecturas públicas

El jueves tuvieron lugar las Lecturas públicas en el salon municipal.

Asistieron las dos Escuelas de niñas y la de varones.

Bastante concurrencia de señoras asistió al acto.

Por fin, la señorita Faggiano que dirije la Escuela que el Consejo arrebató á las señoritas de Benitez, concurrió con su Escuela compuesta de *diez y siete niñas*.

Es inútil agregar comentarios.

Repetidas veces hemos sostenido que esa Escuela ha sido despopularizada por el proceder odioso y apasionado del Consejo Escolar.

Salteo á mano armada

Recibimos informes de un salteo que se ha cometido en Quilmes, y vamos á trasmitirlos al público, tal como nos son suministrados.

El jueves á las 6 y media de la tarde venia el capataz de la via del ferro carril por la curva que forma esta en la Estacion Rernal.

Al lado de la via vió dos individuos á pié y uno á caballo que se hallaban allí, y los que al verlo lo acometieron, pegándole uno un empujon, y otro sacó un puñal y se lo puso al pecho, mientras el tercero lo registraba pidiéndole que le entregara la plata que tuviera.

El agredido les entregó 500 pesos que llevaba consigo, suplicandoles que no lo mataran, pues es padre de familia.

Entonces uno de ellos le pegó un golpe en la cabeza con el cabo del rebenque, y diciéndole que no lo mataban de asco, se alejaron de allí.

El capataz no se ha presentado á la autoridad.

Estos son los informes que se nos suministran, y de los que damos traslado á la autoridad para que trate de establecer la vijilancia correspondiente, para evitar la repeticion de estos hechos.

Patentes municipales

No olvidarse que el último plazo acordado para espender patentes de rodados, canchas y billares en el Juzgado de Paz, vence pasado mañana 10 de Setiembre.

Ya hemos prevenido que ese plazo es improrogable, y los interesados no deben dejarlo pasar para no esponerse á incurrir en el pago de la multa respectiva.

Despues será inútil que intenten quejarse ó alegar ignorancia.

Noticia marítima

Del Resguardo de la Ensenada se nos comunica la noticia siguiente:

El patron del Queche nacional *República triunfante,* llamado Lorenzo Zine, y sus tripulantes Juan B. Buscardi y Nicolas Montan, el dia 5 del corriente mes en viaje de la canal de Buenos Aires para el puerto de la Ensenada, á

las 11 de la mañana, salvaron el bote pescador nombrado *Delfina* y sus tripulantes, patron Antonio Massa, italiano, y marinero Francisco Varela, español, que habian zozobrado á causa del fuerte viento Oeste que reinaba á esas horas, en frente al *Puerto de Colares*, costa de Quilmes. Como á hora y media del siniestro pasó dicha lancha, y recojiendo á los náufragos que estaban agarrados en la punta de la entena, ya completamente sin fuerzas y sin ausilios, los transportó á la Ensenada, salvando al mismo tiempo la lancha que estaba sumerjida.

—

Tram-way de Quilmes

Hemos sabido por el Sr. Younger que se está en arreglos para introducir en los precios de pasajes en el tram way algunas rebajas considerables.

Se espenderán abonos en forma de libretas de bolsillo, conteniendo cada uno 50 boletos de pasajes, que se venderán, los del pueblo solamente, de la Estacion á la barranca y vice-versa, á 50 pesos cada abono, y los del rio, es decir pasaje de ida y vuelta por toda la línea, al precio de 3 pesos el pasaje, tomándose por abonos de 50 boletos.

Los abonos del pueblo, que salen á un peso el pasaje, servirán lo mismo para ir al rio entregándose tres de esos pasajes que equivalen á uno de tres pesos.

Esta reforma nos parece que ha de atraer mucha concurrencia al tram-wuay en la próxima estacion.

—

Patentes fiscales

Desde la fecha se han principiado á espender las Patentes de comercio por el presente año, en la oficina del ramo, imprenta del *Quilmero*.

Las personas que tienen el deber de sacar las Patentes que les corresponden conforme á las clasificaciones que han recibido de la Comision, deben ocurrir á munirse de ellas.

Lo mismo deben hacer los que por olvido no hubieran recibido la clasificacion respectiva.

—

No hay cambio

Por ahora no se cambiará el horario del servicio de los trenes del ferro carril de Quilmes y Ensenada.

Segun informes que hemos obtenido, solo se alterará el tren que sale de Quilmes á la 1-5 de la tarde; pero no hemos podido averiguar para que hora será transferido.

—

Grave rumor

Un colega de ayer dice que se corre el rumor de que el Gobierno ha circulado á los Jueces de Paz de campaña la órden de disolver las reuniones que puedan intentarse el dia 15 de Setiembre, remitiendo *presos* á los promotores de ellas.

El colega no cree en la verdad de tal rumor, por honor del gabinete actual que no encarna una *dictadura;* pero nosotros creemos *que hay gato.*

—

El siglo

Esta Administracion ha arreglado definitivamente con la de ese diario de la tarde, para recibirlo aquí en el tren de las 6 de la tarde de manera que hoy puede ofrecer al público dicho diario, con las noticias del dia mismo en que se recibirá.

Esto es ventajoso para la localidad, pues hasta ahora las noticias que se reciben por los diarios de la mañana son del dia anterior, y por el de la tarde que se ofrece al público se recibirán solo con horas de retardo.

REPORTERS

—Presente, señor gefe.

—Yo. He resuelto dedicarme á pescar versos, y dentro de poco me voy á lanzar á componerlos. Me he convencido que eso de componer versos es la cosa mas fácil del mundo, pues conozco á un aficionado que los improvisa con suma lijereza. Cuanto alguien se lo pide ya estuvo. Entre los que he pescado para este número, voy á mostrarle (pero con reserva) estos que le mandaron de regalo á una jóven conocida mia, y ella me los dió para copiarlos, lo que hice, devolviéndoselos en seguida.

Que bellos son sus ojos,
sus hermosas gracias
y entre todas engañan
al que por primera vez las vé.
Oh! si supiera lo que valen sus ojos)
porque á mi me lastiman
porque siendo de fuego
encienden al corazon que miran.

¿Qué le parecen, mi gefe, estos versos? ¿Lindos es verdad?

Vea estos otros:

Ah! si el recuerdo de un amor pasado)
no reviviera en mí
tendria que vivir desventurado
ó al menos moriria por tí.
No dejaré de amarte, me decias,
ignorante de mí,
no debiendo creer en tus falsias
amor y mas amor te prometí.

Ya usted vé, mi gefe, que no he desperdiciado el tiempo, y.....

—Supongo, señor *uno*, que se le habrán acabado ya. Basta de versos.

***

—Avance otro.

—Yo se la avanza, patron, pa el contarle el cosas grandotas que los tengo. Me la jui al lecturas en el salon grandote que la parece el corral del Jujao, y me la dentré nomas pa dentro, por el lao de las vigilantes que me miraron pero no me dijieron nada. Me paré al lado de otro que, era el paquete de saco largo y pelo recortao como pa hacer el rulos. Despues se la dió el principio al lecturas que parecian que me la esperaban á mí no mas. Leyeron unas cuantas niñas y niños, y entonces la pregunté al del lao si recien leian allí, y él me la dijo: esa que acaba del leer, ha leido veinte y siete veces en el salon. Esa otra ha leido diez y nueve veces. Esa otra ha leido catorce veces con esta. Esa otra.... No le dejé acabar, y le dije que entonces no era gracia que el leyeran lijero aunque diciendo cada mentira mas grandota que el Rodin, porque desde que habian leido tantas veces, ya no tenian la vergüenza. Me fijé que una maestra (la nueva) no hacia salir á leer á ninguna discípula apesar de que el maestras mas viejas habian hecho leer á dos docenas, y el mozo me dijo que era porque el maestra el nueva les enseña á las niñas á leer de otro modo y no como en las otros escuelas. Que por eso no tenia ninguna capaz de leer allí todavia. Que les enseña á leer en japonés. Lo voy á contar el otro cosa: en el pié del cruz el negro que la está por allá en el plaza del lao del cementerio, habia el noches pasaos una niña el lindo caracho! que la estaba el solito y me dijo que esperaba á su mama. Yo la crei que sí se la esperaba á ella, pero una vieja de esos laos me la dijo que era mentira que la esperaba al novio porque la tenia mucha calor, y queria el tomar el fresco allí con él; y ya se me acabó lo que queria decirle.

***

—Avance don *Benito*.

—Si patron. La niña jrandota de aquellors ladors der norte casi ha rodado por el suelo y se ha quebrado. Fijúrese que iba caminando por la calle trece, al cortado de la iglesia y por mirar al barbere de enfrente que ertaba haciendo bailar el perro, tropezó en un pozo causado por la ausencia de lors ladrillos que supo tener la vereda en otros tiempos, y cayó con una pierna doblada para adelante y la otra para atrás. Felizmente fué ausiliada oportunamente por un tendero y un almacenero, que corrieron y la ayudaron á levantarse. De allí siguió rengueando harta donde iba, y gurando que no ha de pasar mars por esa vereda. Casi se me ha orvidado: er *Consego* se reunió er sábado contra su cortumbre, y resolvió todors lors puntos á resolver. Trató sobre lars maestras viegas tambien. Hoy continuará la sesion si vienen los consegerso *mejores* pues si no quieren venir no la habrá.

***

—Me alegro, señor Benito. Por hoy basta y me despido.

El farsante

Gacetilla

Amigaso ño *Cristiano*
pa usté me voy á largar,
y de un baile, referiencia
justa, le voy á contar.
Pá usté me largo amigaso,
no craiga, y quiera amolarme,
que es porque no tengo otros
amigos pa quien largarme,
sinó porque en ese baile
usté no estuvo, aparcero,
y no sé, le juro, amigo,
porque se ha hecho tan matrero.
Era el dia e San Ramon
y á la noche, á caminar
salí, cortándome solo,
que es mi modo de pasiar.
Pasé pu el *almacen nuevo*
y lo vide á usté jugando
con el sastre ño Pizarro
que lindo le iba ganando.
De allí me juí pa otros laos,
pa buscar donde bailar
porque á dos hombres que estaban
les habia oido conversar
que en una casa é por hay
festejando á San Ramon
habian hecho un baile, amigo,
pa terminar la juncion.
Yo tengo un olfato, pucha!
que no es posible escapar,
y descubro cualquier cosa
si yo ia llego á olfatiar.
Asina jué que de léjos
una música escuché
y creyendo que era el baile
pa ese lao enderesé.
Llegué á la casa, y bien presto
hasta adentro me metí,
y sin decir: *aquí estoy*
á una moza dirijí
un envite, pa bailar
una pieza, y ella al punto
acetó, diciéndome:
bailaré con mucho gusto.
Dispues que acabao hubimos
muy gustosos de bailar
y en secreto algunas cosas
yo le pude conversar,
me afijé que un mozo jóven
con empeño me miraba,
y le pregunté á la moza
si tamien la festejaba.
Me contestó muy risuelta
que con él un compromisio
tenia, y era celoso,
de lo cual me daba aviso;
pero que no hiciera caso
si se me queria enojar,
que ella solo con mirarlo
lo acostumbraba parar.
La música que en el baile
servia para bailar
era un acordion pelao
tocao sin acompañar
con ningun otro estrumento
de esos tan acostumbraos
pa armonizar una orquesta
cuando son bien cordinaos.
Habia cuatro mujeres
de las cuales solamente
dos eran niñas solteras
á sigun decia la gente
Una de ellas, güena facha!
por la pucha! que compás!
era güena, pero á medias,
pa mirarla por atrás,
pues la *virgüela* en su cara
hizo tan revolucion
que la dejó, en lo picada
igualita á un salchichon.
La otra no estaba tan mala

de cara, pero e presiencia
no se igualaba con esta
que tiene mucho e decencia
en el aire y en el porte
y en el modo e caminar:
jue pucha! qué cuerpo hermoso
y lindo modo e trotiar!
Varios mozos componian
la fior de la riunion,
pero unos dos, con razon
me llamaron la atencion.
Los dos rengos, pero el caso
es que no del mesmo lao,
uno era rengo pa el zurdo
y el otro pa otro costao.
Tenia antojo de verlos
acompañaos, caminar,
y me esperé hasta que ellos
se jueran á retirar.
Ausi jué, y entonces pude
fijar mi atencion entera
y averiguar de cada uno
de aonde era la renguera.
Salieron juntos los dos
y yo de atrás los miraba,
y á la derecha y la izquierda
cada uno á su lao renguiaba.
Uno supe que era rengo
de la parte e la eadera
y el otro de la rodilla
me dijieron que lo era.
Pero como ya me avisan
que el espacio va á faltar
mi crónica de este baile
aquí tengo que acabar.

Goteduro

SOLICITADAS

Biblioteca Popular

Existiendo en esta Bibloiteca, destinadas para canje las obras que al final se espresan, la Comision Directiva pone en conocimiento del vecindario en general y en particular de las personas que posean libros que no existen en esta Biblioteca y deseen canjearlos por otros de los que está posee destinados á ese fin, los remitan á la misma donde una vez examinados se les dará en cambio otras en iguales condiciones y mérito.

Obras para cange

La Razon Filosófica y la Razon Católica (por V de Ráulica)

Descripcion del Paraguay por M. A. Molas,

Cuadros de las Ciencias y la industria por Figuier 1ª y 2ª parte.

Los Estados Unidos de la América del Norte por Laboulage.

El Banco de la Provincia por Garrigós.

Los Ultimos dias de Pompeya.

Tratados de Economia Política

Sesiones del Congreso Nacional 1875

Estadística General del Comercio Esterior de la República.

Noticias históricas sobre el orígen y la enseñanza superior en la República.

Informe al Congreso sobre el Ferro-Carril á Tucuman.

Registro Nacional de la República Argentina 1875.

La Provincia de Catamarca, por el Dr. Espeche.

El Labrador Argentino.

El Estanciero práctico, por Miguel A. Lima.

Memoria de la administracion de Hacienda de la Provincia, 1876

Mensajes del Ejecutivo Nacional de 1875 1876 y 1877.

Memoria del Ministro de Justicia, Culto é instruccion pública, 1876.

Catálogo de los minerales y rocas presentados en la exposicion Nacional de Córdoba.

La Rábia canina, por H. de Parnille.

El Banco Hipotecario.

La República Argentina, por Ricardo Napp; y otras muchas obras que no se detallan.

José A. Lopez
Presidente
Rodolfo L. Vega
Secretario

AVISOS

REMATE
POR
PEDRO GIMENEZ

De las existencias de la casilla de Don Miguel Sancet, calle 12 al llegar á la Estacion del Ferro-carril, donde estará la bandera.

El domingo 8 del corriente á las 12 del dia se rematarán todas las existencias de dicha casa, al mas alto precio y sin retirar lote, por órden terminante de su dueño; y cuyo detalle en parte es como sigue:

Mesas de pino con piedra, con ule y solas; sillas de madera; bancos de id y de esterilla; un billar con sus útiles; 6 catres con sucolchones y demas ropas de cama, 1 marquesa; 5 lámparas; 1 rico reslој de pared; corticas, cuadros, 1 rinconera grande, manteles, servilletas, juegos de cubiertos finos, platos y demas loza, botellones. bandejas, 1 chocolatera de cobre, un carro nuevo, 1 par estribos de plata, 1 revólver, 3 baules, 2 recados 3 bancos largos, vasos y copas, numerosas bebidas, juegos de café, 1 juego de bolas de billar de 22 onzas, 1 id para choclon, 1 globo de loteria y su juego de cartones completo, 1 cocina económica, varias alhajas de oro y muchos otros objetos de uso.

Remate Judicial

POR
PEDRO GIMENEZ

El domingo 15 del corriente á las 3 de tarde.

Por órden del señor Juez de Paz de Quilmes, y por ejecucion seguida contra Don Joaquin Buseta, se procederá á vender en remate público, al mejor precio y sin retirar lote, las existencias embargadas al referido Buseta, cuyo detalle es el siguiente:

3 bueyes, 1 vaca y una ternera en muy buen estado.

Una carreta, 3 coyundas, 1 yugo, 1 horquilla, 2 cuchillas de cortar pasto, una y media parba de pasto seco y un balde.

Este remate tendrá lugar el dia y hora anunciada, si se suspenden las elecciones municipales, postergándose para el domingo siguiente en caso de efectuarse dichas elecciones.

Las existencias detalladas están en la chacra de Don Fernando Ota mendi donde estará la bandera.

Remate Judicial

POR
WALDINO C. PONCE

EN QUILMES

Atencion chacareros

Llueva ó truene la venta se realiza el domingo 8 de Setiembre á las 12 del dia.

Se dará principio á la venta de las existencias embargadas á D. Pedro Cahuapé, situadas en el cuartel 2° de Quilmes, chacra de D. Mariano Garay, lindero con los Sres. J. Clark, D. Isabel Yates y D. Urbano Draque, á saber:

300 fanegas de maiz (mas ó menos) 3 carros, 6 parbas, tres arados. una máquina de alambrar, 2 encerados, 6 cuchillas para cortar pasto, 35 bolsas, una caldera y una prensa de enfardar y otras cosas que no se detallan por su mucha estension.

A mas, dos chanchas con cria.

Nota—La venta es al contado, así es que deben ir prevenidos. Datos al martillero Perú 141.

Patentes fiscales

Se previene á los comerciantes que desde la fecha se espenden las Patentes de los ramos de comercio ó industria qué ejerzan, en la oficina del ramo, imprenta del *Quilmero*, calle 13 N° 51.

Quilmes Setiembre 8 de 1878.

La Comision

Carniceria nueva

Don Juan Hornos ha abierto un puesto de carne en la casa calle 19 y 14, á una cuadra del almacen de la Figura.

Los consumidores que quieran servirse de este puesto, serán despachados con carne gorda y barata, y con prontitud.

Calle 19 *y* 14—*Quilmes.*
287-289

Se vende ó se alquila

Una hermosa casa en la ciudad, con 7 habitaciones empapeladas, con cielo rasos, tres patios y todas cuantas comodidades puedan desearse. Esta casa está situada en la calle de Ombú N°. 90, entre Cangallo y Piedad, á una cuadra de Balvanera. El que se interese ocurra á esta imprenta.

286 288

Jose Maria Juarez

Médico y Cirujano

Ofrece sus servicios al vecindario de este pueblo y campaña, á cualquier hora del dia ó de la noche.

Recibe consultas de 1 á 3 de la tarde.

Dirijanse á su domicilio, casa del Sr. Amoedo, calle 12 N.° 76—Quilmes.

286-288

Papa francesa

Papa francesa para semilla y consumo se vende.

Al Mercado Florida, Buenos Aires.

Antonio Dordoni.

286-288

Papel

Se ofrece entero y grande. Hay poca cantidad para vender, en esta imprenta.

Aviso Municipal

Debiendo procederse por el Médico de Policia á la vacunacion de las niñas y niños que la precisen, el que firma se hace un deber prevenir á los señores padres de familia y tutores. que esta operacion debe empezar á practicarse el Miércoles 4 del corriente en la sala Municipal, desde las doce del dia hasta las dos de la tarde, debiendo continuar sucesivamente todos los miércoles á la misma hora.

Quilmes Setiembre 1° de 1878

FERNANDO J. OTAMENDI
M. Vega—Secretario

EL SIGLO
EL PUEBLO ARGENTINO

Treinta pesos mensuales adelantados de suscricion por el primero, de la tarde; lo mismo que por el segundo, de la mañana. Aquí se suscribe.

Aviso Municipal

La Municipalidad en sesion de hoy ha prorogado el plazo para sacar las patentes de rodados, canchas y billares hasta el 10 del próximo Setienbre, previniendo á los vecinos que este plazo será improrogable, y serán multados los que se encuentren sin ella como los que siendo vecinos de este partido se hayan munido de patentes de otras localidades.

Quilmes Agosto 24 de 1878.

F. J. OTAMENDI
M. Vega—Secretario